

PROYECTO DE CONTROL DE LAS ESPECIES INVASORAS EN GALÁPAGOS – 00012293

TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

(LA GUÍA DE PNUD PARA EVALUACIONES DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL GEF FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)

1) ANTECEDENTES

Política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de PNUD/GEF

La política de Monitoreo y Evaluación (M&E) de proyectos PNUD/GEF tiene cuatro objetivos:

1. Realizar el monitoreo y evaluación de resultados e impactos del proyecto;
2. Proveer de información para la toma de decisiones y la implementación de cualquier cambio o mejoras necesarios;
3. Fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;
4. Documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del M&E de los proyectos, se utilizan de manera continua una serie de herramientas apropiadas durante la vida del proyecto, por ejemplo: seguimiento periódico de indicadores, evaluaciones de medio término, reportes de auditoría y evaluaciones finales.

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD/GEF, todos los proyectos financiados por el GEF, grandes o medianos, deben llevar a cabo una Evaluación Final al término del proyecto.

Los presentes términos de referencia corresponden a la Evaluación Final del Proyecto de Control de Especies Invasoras en el Archipiélago de Galápagos. Para aspectos relacionados con contenido y metodología de la evaluación se hace referencia a la Guía para Evaluaciones de proyectos GEF (versión para evaluadores externos).

Objetivos del Proyecto y contexto

El objetivo principal del Proyecto “Control de Especies Invasoras en el Archipiélago de Galápagos”, suscrito por el Gobierno Ecuatoriano, representado por el Ministerio del Ambiente (MAE), junto al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), es dotar a las instituciones ecuatorianas a cargo de la conservación de las islas de una serie de herramientas que les permitan enfrentar las amenazas de las especies invasoras que contribuyen a la degradación de hábitats naturales y que compiten con las especies nativas de las islas.

La propuesta de proyecto está orientada a habilitar plenamente a las instituciones ecuatorianas encargadas de conservar las islas para que manejen proactivamente y de forma adaptativa las amenazas de especies invasoras y las protejan contra futuras “invasiones biológicas” tomando un enfoque preventivo para el manejo del ecosistema.

El *objetivo general* del proyecto es la conservación de la biodiversidad endémica y nativa de las Islas Galápagos y preservar los procesos naturales de evolución, y su *propósito inmediato* es desarrollar e implementar un sistema efectivo, integrado y permanente para el Control Total de Especies Invasoras, a través del logro de seis resultados:

1. Un Sistema de Inspección y Cuarentena fortalecido y efectivo, contando con la total participación y compromiso de las instituciones locales, nacionales y de la comunidad.
2. La vinculación y promoción de la implementación del Plan de Control Total de Especies Invasoras (PCT) por parte de los co-ejecutores y actores clave.
3. El desarrollo, vinculación y puesta en marcha de mecanismos eficientes de erradicación y acciones de mitigación de los efectos de las especies invasoras prioritarias por parte del Parque Nacional Galápagos (PNG) y la Fundación Charles Darwin (FCD).
4. Garantizar la sostenibilidad financiera de las acciones prioritarias del Plan de Control Total.
5. La concientización y participación activa de la comunidad de Galápagos en el Control Total de Especies Invasoras.
6. La facilitación y coordinación de la implementación efectiva de las políticas y estrategias

contenidas en el PCT por parte del Instituto Nacional de Galápagos (INGALA).

Este proyecto es ejecutado por el Ministerio el Ambiente del Ecuador (MAE) y cuenta como instituciones co-ejecutoras con el Parque Nacional Galápagos, el Instituto Nacional Galápagos actualmente Consejo de Gobierno de Galápagos, el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria – Galápagos (SESA-Galápagos), actualmente llamado Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad), y la Fundación Charles Darwin. La agencia de implementación del GEF para este proyecto es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La implementación del proyecto inició en el año 2002 y está por culminar en junio de 2011. Para la ejecución específica de este proyecto, se estableció una Unidad de Manejo del Proyecto (UMP) en Galápagos. Esta unidad estuvo a cargo de la coordinación, supervisión, apoyo, fiscalización, monitoreo y reporte de la implementación del proyecto, por delegación del MAE. Esta Unidad estuvo dirigida por el/la Coordinador/a del Proyecto, quien con regularidad entrega reportes al PNUD y al MAE, los informes son de carácter técnico en todos los ámbitos de ejecución, así como escenarios obtenidos de acuerdo al sistema de seguimiento y monitoreo de los resultados obtenidos, con el fin de apoyar a la gestión de esta cartera de Estado. A partir del año 2010 no existió una Unidad de Manejo del proyecto, sino que todas las acciones de coordinación están siendo realizadas directamente por funcionarios del MAE con el apoyo de consultorías externas. Así también en este año, el Proyecto en el marco de la ejecución nacional, adoptó el enfoque armonizado de transferencia de efectivo (HACT por sus siglas en inglés) con una combinación de modalidades de transferencia de efectivo al MAE y solicitudes de pago directo al PNUD.

Para facilitar la implementación del proyecto, se establecieron una serie de mecanismos de contratación / reclutamiento, uno de los cuales involucró la firma de un subcontrato con la Fundación Charles Darwin (FCD) para la intervención en las actividades correspondientes a los Componentes 1, 2, 3, 4 y 5.

2) OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Final (EF) es un requisito de los proyectos PNUD/GEF, y por lo tanto es iniciada por la Oficina de País de PNUD Ecuador. Está evaluación se llevará a cabo de acuerdo con las guías, reglamentos y procedimientos del PNUD y del GEF tal como reflejados en la guía para Evaluaciones de proyectos GEF

Las Evaluaciones Finales tienen como propósito evaluar la implementación del proyecto, revisar los logros del proyecto en el cumplimiento del objetivo y los resultados esperados del mismo, establecer la importancia, desempeño, relevancia, implementación y éxito del proyecto; buscar evidencia del impacto potencial y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución del proyecto a la construcción de capacidades y el logro de objetivos ambientales globales. Estas evaluaciones también buscan identificar y documentar las lecciones aprendidas, y realizar cualquier recomendación que pueda mejorar el diseño e implementación de otros proyectos de PNUD/GEF y de otras agencias y países.

Las lecciones aprendidas también servirán como guía para futuras intervenciones sobre especies invasoras en Ecuador. Por lo tanto, la Evaluación es también de interés de las instituciones y entidades involucradas en la implementación.

Los principales actores involucrados en esta Evaluación son:

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS: El Parque Nacional Galápagos es una institución adscrita al MAE, que ha logrado ocupar un lugar destacado en el manejo y administración del sistema de manejo del área natural de Galápagos. El PNG y la FCD han erradicado con éxito a chivos, ratas, perros, cerdos, hormigas y otras especies, en varias islas en los últimos 20 años.

INGALA: El Instituto Nacional Galápagos es el organismo rector de la planificación regional que establece las políticas, coordina y lleva a cabo labores junto a diferentes actores sociales, económicos, culturales y ambientales a nivel local, nacional e internacional, para asegurar el desarrollo humano sostenible y la conservación de los ecosistemas de Galápagos. A partir del año 2009, el INGALA se

convirtió en el Consejo de Gobierno de Galápagos.

AGROCALIDAD: La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), la que durante la vida del proyecto se llamó SESA- GALÁPAGOS (Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria) – es una entidad de autogestión, de derecho público y patrimonio propio, y está adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Su objetivo es prevenir la introducción y diseminación de especies exóticas (plagas y enfermedades) dentro de las Islas Galápagos.

FUNDACIÓN CHARLES DARWIN: Es una organización internacional no gubernamental que brinda asistencia técnica y científica para la conservación y control de especies invasoras a través de la Estación Científica Charles Darwin en Galápagos (CDSS).

CIMEI: El Comité Interinstitucional para Manejo y Control de Especies Introducidas fue creado en el 2001 para realizar labores en las áreas urbanas y rurales de los tres cantones de Galápagos (Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela) para el manejo de animales domésticos, que cuando no son controlados causan problemas en términos de salud pública de la comunidad así como en la biodiversidad presente en el Parque Nacional Galápagos.

FAN: El Fondo Nacional Ambiental (FAN) es una organización privada sin fines de lucro que administra y canaliza fondos. Fue escogida como el Administrador del Fondo para el Control de Especies Invasoras en Galápagos, creado en el marco de este proyecto.

La Evaluación Final debe proporcionar un informe exhaustivo, integral y sistemático del desempeño del proyecto a través de la evaluación del diseño del proyecto, su proceso de implementación, los logros frente a los objetivos y resultados del proyecto incluyendo cualquier cambio aceptado en los objetivos y resultados durante la implementación del mismo, y cualquier otro resultado que fuera relevante. La Evaluación Final tiene tres propósitos complementarios:

1. Promover la rendición de cuentas y transparencia, y evaluar y dar a conocer los niveles de cumplimiento del proyecto.
2. Sintetizar las lecciones que puedan apoyar al mejoramiento de la selección, diseño e implementación de actividades futuras del GEF.
3. Proporcionar retroalimentación sobre asuntos clave que son recurrentes a través de las distintas acciones y que necesiten atención, y sobre mejoras con respecto a asuntos previamente identificados, por ejemplo, en la evaluación de medio término.

3) ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Final debe abordar aspectos como la relevancia; eficacia y eficiencia del proyecto además de evaluar las siguientes fases del proyecto siguiendo la orientación en la guía:

- a) Concepto y Diseño
- b) Implementación
- c) Resultados e impactos
- d) Lecciones aprendidas

Este incluye la clasificación (valoración) del proyecto en *Altamente Satisfactorio; Satisfactorio; Moderadamente Satisfactorio; Moderadamente Insatisfactorio; Insatisfactorio Altamente Insatisfactorio*

Adicionalmente la evaluación debe incluir **temas específicos** como:

- Evaluar y examinar el nivel de transversalización, “mainstreaming”, que el proyecto alcanzó a nivel provincial, por ejemplo a través de la evaluación del nivel de internalización del proyecto en la planificación y toma de decisiones en la provincia de Galápagos.
- La valoración de la puesta en práctica, apropiación de las autoridades en las instituciones co-ejecutoras y el Ministerio del Ambiente con los logros y la disposición de continuar con acciones y actividades de control de especies invasoras en las instituciones co-ejecutoras
- Evaluación del nivel de coordinación entre las agencias participantes (PNUD, MAE, PNG, SESA, INGALA y FCD) en términos de la complementariedad de esfuerzos realizados, mecanismos

de consulta y coordinación, eficacia en la facilitación de comunicaciones fluidas y transparentes, etc.

- En virtud del hecho que gran parte de las actividades fueron implementadas a través de un subcontrato con la FCD, será además necesario enfocar la Evaluación específicamente en la implementación de este subcontrato, con énfasis en la utilización de recursos asignados, el apoyo técnico real provisto a otros co-ejecutores y si los arreglos de implementación fueron eficientes dada la magnitud del subcontrato

4) INSUMOS ESPECIALES A SER CONSIDERADOS

- a) Proyecto Isabela: Se han realizado dos evaluaciones a este componente del proyecto, una de medio término y una evaluación final. Estos dos informes serán importantes insumos en la evaluación final del proyecto.
- b) Diseño y estructura del Fondo de Especies Invasoras: Se ha llevado a cabo una evaluación al diseño y estructura del Fondo, cuyo informe será un insumo a la evaluación final de proyecto.
- c) Evaluaciones Externas: en el marco de la evaluación periódica de resultados –outcome evaluation- UNDP ha llevado a cabo una evaluación externa de resultados referente a la creación de capacidades para el manejo ambiental, que incluyó al Proyecto como uno de los contribuyentes a la consecución de este resultado. El informe final correspondiente también será un insumo para la evaluación final.
- d) De igual forma, la evaluación externa de medio término del Proyecto será un insumo para la evaluación final, así como el ejercicio de pre-evaluación final.
- e) Una evaluación pre final fue realizada al final de 2009 después de la creación del Fondo de Especies Invasoras para determinar avances hacia el objetivo general e identificar aspectos críticos que requerían mayor trabajo antes de finalizar el proyecto.
- f) Sistemas de monitoreo y seguimiento: El proyecto ha creado e implementado un sistema de monitoreo y seguimiento, el mismo que se aplicaba en forma trimestral y permitió identificar problemas y sugerir soluciones a los problemas; todas las matrices y presentaciones son herramientas importantes para la evaluación final.
- g) Auditorías: El Proyecto ha sido sujeto de exámenes anuales de auditoría externa del Proyecto que brindan valiosa información administrativa y financiera de la ejecución del Proyecto.

5) PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Los productos esperados de esta evaluación son cuatro:

1. Presentación escrito de un plan de trabajo antes de la misión a Ecuador con una lista de actores de sugerencias de instituciones/personas a ser entrevistados y documentos técnicas que ha identificado para leer;
2. Una presentación oral al PNUD y al Ministerio de Medio Ambiente en Ecuador al inicio de la misión sobre la metodología a ser utilizada en la evaluación y sobre el entendimiento general del proyecto. Una presentación similar se hará ante el grupo de ejecutores, en Galápagos
3. La presentación oral de los hallazgos preliminares a la representación del PNUD en Ecuador y Ministerio del Ambiente. Una presentación similar se hará ante el grupo de ejecutores, mediante un resumen de Galápagos.
4. El informe final que será preparado por el líder del equipo consultor con los insumos del otro consultor. El informe de evaluación contendrá los hallazgos, la valoración del funcionamiento, las lecciones aprendidas, recomendaciones y descripción de las mejores prácticas.

El informe de la evaluación se debe basar en las guías y pautas del GEF para evaluaciones finales- ver Guía PNUD para evaluación de Proyectos financiados por el GEF y con la estructura reflejada en el Anexo de dicha Guía.

6) METODOLOGÍA

La metodología de evaluación a ser aplicada tiene que seguir las directrices definidas en la Guía para Evaluaciones. Las principales fuentes escritas de información para esta evaluación son las siguientes:

Primarias:

- ✓ Resumen aprobado por el Consejo del GEF (Brief 1999)

- ✓ Documento de Proyecto - PRODOC (2001)
- ✓ Subcontrato FCD y enmiendas al mismo (2001)
- ✓ Informes y actas de reuniones tripartitas
- ✓ Informes anuales PIR
- ✓ Informes y actas de reuniones del GAM y GAT
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Auditorías Externas
- ✓ Informes de Monitoreo y Evaluación
- ✓ Informe de Evaluación de Medio Término del proyecto
- ✓ Informe de Pre-Evaluación Final del proyecto
- ✓ Informes de Evaluación de Medio Término y Final de Proyecto Isabela
- ✓ Informe de evaluación del diseño y estructura del fondo de especies invasoras de Galápagos
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria que incluya lo programado y ejecutado.
- ✓ Informes financieros y de co-financiamiento
- ✓ Terminología GEF para Evaluaciones Finales
- ✓ Evaluación de Resultados del PNUD

Secundarias: Los documentos técnicos y los informes intermedios e internos serán proporcionados a los consultores según se requieran.

También se debe contemplar entrevistas con todos los involucrados, incluyendo personal clave que ha colaborado y/o participado en algún momento en el desarrollo y ejecución del proyecto de control de las especies invasoras en el archipiélago. Entre estos están las instituciones co ejecutoras (PNG, FCD, Consejo de Gobierno de Galápagos (antes INGALA), AGROCALIDAD (antes SESA – Galápagos), CIMEI, MAE, PNUD, FAN y los beneficiarios, los responsables de cada componente y otros donantes).

Se recomienda que el equipo evaluador presente la metodología que propone para la realización de evaluación, la misma que será discutida previamente con el PNUD Ecuador y el Ministerio del Ambiente para crear un balance entre la información escrita, entrevistas y visita de campo.

7) EQUIPO DE EVALUACIÓN

Un equipo de consultores independientes llevará a cabo la Evaluación Final de este proyecto. El equipo de Evaluación deberá incluir un perfil de profesionales con un amplio rango de destrezas y conocimientos - experiencia analítica y de evaluación de proyectos, habilidades en aspectos técnicos relacionados con especies invasoras, en asuntos ambientales, así como experiencia con asuntos de desarrollo social y económico, y de la vinculación de todo esto con el ciclo de políticas públicas del sector Ambiental. Los evaluadores deberán también tener un conocimiento actualizado de las estrategias y políticas del GEF.

El equipo de evaluación consistirá en al menos dos consultores independientes, es decir se aceptan propuestas conjuntas. Se proveerá a este equipo de apoyo logístico y administrativo a nivel local.

El consultor a cargo de la evaluación de logro será el líder del equipo y el responsable de presentar el informe de Evaluación. Como tal, el líder coordinará con el otro miembro del equipo para definir la metodología de trabajo y el cronograma de sus insumos para el informe y de las revisiones finales. La contratación de estos consultores será financiada por el presupuesto del proyecto.

7.1 Consultor Internacional en evaluación de logros, gerencial, financiera y administrativa

Este consultor estará a cargo de:

- ✓ Evaluar el diseño del proyecto, su relevancia y progreso hacia los objetivos establecidos.
- ✓ Evaluar los diferentes aspectos del proyecto como sostenibilidad, apropiación, seguimiento y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, sostenibilidad financiera y capacidad institucional, entre otros.
- ✓ Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
- ✓ Evaluar cómo se relacionaron entre sí las diferentes instancias, y como mantuvieron una definición clara de los roles y responsabilidades.

- ✓ Evaluar aspectos gerenciales, financieros y administrativos del proyecto.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero e informes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del PNUD y GEF, y a la normativa de contratación pública cuando aplique.
- ✓ Compilar y editar los insumos del equipo de Evaluación y preparar el informe final.

Perfil requerido:

- ✓ Educación formal y capacitación en materias relacionadas con desarrollo sustentable con énfasis en conservación, biodiversidad, manejo de recursos naturales, preferiblemente con experiencia en especies invasoras.
- ✓ Amplia experiencia (de al menos 5 años) en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de conservación de la biodiversidad.
- ✓ Se dará preferencia a consultores familiarizados con el seguimiento y evaluación de proyectos de conservación en Galápagos o en otros ecosistemas similares.
- ✓ Se dará preferencia a consultores familiarizados con el seguimiento y evaluación de proyectos aplicados por el GEF y/o PNUD.
- ✓ Conocimiento profundo de la metodología del marco lógico y familiarizado con organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales vinculadas con el sector ambiental y la conservación de recursos naturales.
- ✓ Conocimiento del sistema administrativo, de gestión y de reporte de proyectos similares en términos del área, la magnitud y complejidad.
- ✓ Dominio de los idiomas inglés y español.
- ✓ Asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultor/a contratada estará libre de potenciales conflicto de intereses con las instituciones ejecutores y co-ejecutoras del proyecto.
- ✓ Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.

7.2 Consultor Internacional en evaluación técnica en control y erradicación de especies invasoras

Este consultor estará a cargo de:

- ✓ Evaluar la parte técnica del proyecto, incluyendo el análisis de las metodologías para el control y erradicación de especies invasoras.
- ✓ Evaluar el costo efectividad de las metodologías utilizadas por el proyecto para el control y erradicación de especies invasoras.
- ✓ Este consultor también puede contribuir con importantes aportes a la Evaluación de resultados.

Perfil requerido:

- ✓ Educación formal y capacitación en materias relacionadas con asuntos ambientales y/o de especies invasoras.
- ✓ Amplia experiencia (de al menos 5 años) en proyectos de control y/o erradicación de especies invasoras.
- ✓ Dominio de inglés – preferencia con conocimientos de español.
- ✓ Asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultor/a contratada estará libre de potenciales conflicto de intereses con las instituciones ejecutores y co-ejecutoras del proyecto.
- ✓ Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.

8) ARREGLOS DE EJECUCIÓN PARA LA EVALUACION

Modalidades de pago y especificaciones: Los evaluadores serán contratados por el PNUD, utilizando fondos del proyecto. El cronograma de pagos será de 50% a la entrega del primer borrador a la oficina del PNUD Ecuador y al MAE. El restante 50% se pagará una vez se haya terminado el informe final y haya sido aprobado por el PNUD Ecuador y el PNUD/GEF-RCU. La calidad del informe final será evaluada por la oficina del PNUD Ecuador y del PNUD/GEF-RCU. Si la calidad del informe no cumple

con los estándares o requisitos del PNUD/GEF, se solicitará a los evaluadores volver a redactar o revisar el documento (las veces que sean necesarias) antes de poderse realizar el último pago.

Duración y plazos: La evaluación final del proyecto tendrá una duración estimada de 40 días.

Apoyo: Una consultora del proyecto estará en Quito acompañando la misión y asegurándose que la documentación necesaria esté recopilada, disponible y enviada a los consultores internacionales, coordinar las reuniones apropiadas para la visita del equipo internacional, y planificar la logística para las visitas a instituciones participantes.

El equipo deberá:

- ✓ Revisar la documentación enviada y preparar un plan de trabajo con sugerencia de instituciones a ser entrevistadas y metodología a seguir. Esta documentación incluye la información de antecedentes y documentos de diseño del proyecto. Leer y analizar informes y actas trimestrales, informes y actas de reuniones del GAM y GAT, informes de la UMP, e informes de las auditorías interna y externa. (8 días incluido viaje)
- ✓ Una vez revisada la documentación del proyecto, viajarán juntos a Galápagos y Quito para continuar con el trabajo de evaluación. Ahí, deberán presentar oralmente la metodología a seguir y su entendimiento inicial del proyecto frente el PNUD y el GoE; establecer el cronograma del resto del trabajo; y visitar instituciones involucradas y entrevistar a las personas seleccionadas (13 días incluido viaje).
- ✓ Validación de los hallazgos preliminares con el MAE, la Oficina del PNUD Ecuador y co-ejecutores (a través de una presentación verbal de las impresiones generales).
- ✓ Preparación del informe borrador y circulación para comentarios de las partes interesadas - PNUD Ecuador, PNUD/GEF RCU y MAE (8 días). Existirá un período de 5 días para que las partes interesadas revisen este informe y envíen sus comentarios al evaluador. Estos comentarios se enfocarán particularmente en posibles errores en cuanto a datos del informe más no en cuestionar las impresiones del evaluador. De existir discrepancias entre las impresiones y hallazgos del equipo evaluador y las partes interesadas, se incluirá un anexo explicatorio en el informe final.
- ✓ Revisión final del informe incluyendo comentarios de las partes interesadas y miembros del equipo (5 días).
- ✓ Finalmente, la circulación del informe final de evaluación entre los actores estratégicos del proyecto.

9) ANEXOS

Anexo 1: Lista de Acrónimos

Anexo 2: Guía de PNUD para la evaluación de proyectos financiados por el GEF

ANEXO 1. LISTA DE ACRONIMOS

AGROCALIDAD	La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
CP	Coordinador/a del Proyecto
EF	Evaluación Final
FCD	Fundación Charles Darwin
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)
GAM	Grupo de Apoyo al Manejo
GAT	Grupo Asesor Técnico
GEF	Global Environment Facility
INGALA	Instituto Nacional Galápagos
MAE	Ministerio del Ambiente
M&E	Monitoreo y Evaluación
PI	Proyecto Isabela
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNG	Parque Nacional Galápagos
POA	Plan Operativo Anual
RCU	Oficina Regional PNUD/GEF
SESA	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria
UMP	Unidad de Manejo del Proyecto
PRODOC	Documento de Proyecto
PIR	Project Implementation Report